FRANQUEO CONCERTADO

AÑO II. (XXVI de nuestra era). Número 195 (8.282 de nuestra cuenta). JUEVES, 9 DE MARZO DE 1933

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

La Conferencia del Desarme

Se ha reunido ayer en Ginebra la Comisión política de la Conferencia del desarme, bajo la presidencia del señor Henderson, y ha continuado la discusión del plan de ayuda mutua.

Intervinieron varios delegados, entre ellos el Sr. Politis (Grecia), que lo hizo en nombre además de Yugoeslavia, Rumania, Chaecoslovaquia y Finlandia, y el representante español, Sr. Madariaga.

La Comisión decidió por 14 votos contra cinco que ese pacto se denomine de Ayuda mutua continental, y se encargó a un Comité, que presente a la Comisión un texto adecuado; pero los delegados de Alemania, Italia y Hungría y U. R. S. S., que habían votado en contra, renunciaron a formar parte de ese Comité. En vista de ello, M. Pierre Cot (Francia) propuso que se aplazara la entrada en funciones del Comité de referencia hasta que la Comisión política se pronuncie acerca de las proposiciones de Bélgica y U. R. S. S.

EL COMITE AEREO

El Comité aéreo, presidido por el señor Madariaga, continuó ayer discutiendo la organización de una Policía internacional aérea, acordándose, a propuesta del representante de Inglaterra, que un Comité de redacción presente un texto claro y concreto sobre esa materia.

EL COMITE DE EFECTIVOS

El Comité especial de efectivos presidido por el señor De Boucqueres (Bélgica), se ha ocupado de la eventual atribución de un carácter militar a las fuerzas nacionales de Policía, interviniendo en la discusión varios delegados, entre ellos, el de España, el señor García Benítez.

Muerte violenta del Prefecto de un Departamento francés

Dicen de París que después de una discusión con su amiga, el señor Causeret, prefecto del Departamento de Bocas del Rodano, resultó muerto en la habitación de aquélla de un disparo.

Parece ser que cuando el señor Causeret se hallaba frente a un espejo, la señora d'Anglemont tomó de una cómoda uno de los dos revólveres que allí había

En este momento, el señor Causeret se volvió y dió con el codo en el revólver. Este se disparó y el señor Causeret cayó al suelo muerto.

La señora d'Anglemont sostiene que se trata de un accidente, tésis que parece verosímil; pero que no podrá confirmarse hasta que se efectúe la información judicial.

La señora d'Anglemont, cuya actitud es de gran depresión, ha quedado en la Jefatura de Policía.

Hallazgo de monedas en una huerta

En una huerta del término municipal de Sagunto, propiedad del comerciante valenciano don Joaquín Muñoz Royo, los obreros que realizan trabajos agrícolas descubrieron entre la tierra numerosas monedas de plata. Creyéndose ante un tesoro ignorado, los obreros ampliaron la excavación con nuevos golpes de azada, apareciendo entonces gran abundancia de piezas en forma de duros y de monedas de dos pesetas, ordenadas en paquetes, aunque sin envoltura, que seguramente el tiempo debió consumir.

Más tarde aparecieron también tres troqueles para la fabricación de monedas de cinco y dos pesetas, muy estropeados por el tiempo.

El total de lo hallado es de 126 monedas de cinco pesetas y 134 de a dos.

¿El fascio en Austria?

SE ESPERAN EN VIENA ACONTECIMIENTOS

Existe la impresión general de que se preparan en Viena importantes acontecimientos relativos a la política interior de Austria.

Por una parte se asiste a un recrudecimiento violento del empuje hitlerista y por otra parte el Consejo nacional se halla en un estado tal de incapacidad que la situación podría prolongarse indefinidamente si se observara a la letra el cuerpo legal.

Por ello los adversarios del parlamentarismo se esfuerzan en hacer que prevalezca el punto de vista de un aplazamiento de los trabajos del Consejo Nacional hasta el término de la actual legislatura.

En el Parlamento catalán

EN LA SESION DE AYER SE SIGUIO DISCUTIENDO EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Dicen de Barcelona que en la sesión de ayer tarde del Parlamento catalán siguió discutiéndose el dictamen de Constitución, aprobándose los artículos 13 y 14, que tratan del trabajo y del tiempo de que habrán de disponer los trabajadores para cumplir sus deberes políticos.

La dictadura griega

¿SERA DETENIDO EL GENERAL PLASTIRAS

Según informaciones recibidas de Atenas, el Gobierno ha ordenado que se abra una información acerca de los acontecimientos de ayer.

Ciertos periódicos anuncian que parece hay la intención de detener al general Plastiras y a sus principales colaboradores en el movimiento.

El general Othoneos ha declarado a los periodistas que la entrega del Poder al señor Tsaldaris depende únicamente de este último y del presidente de la República.

Ha añadido que el Gobierno provisional no estará en el Poder sino unos cuantos días aún.

Los señores Domingo y Prieto no concurren a sus despachos

Los ministros de Agricultura y Obras públicas no asistieron esta mañana a sus respectivos despachos ministeriales.

El señor Domingo presidió la sesión celebrada por el Instituto de Reforma Agraria, y señor Prieto asistió a la reunión que todas las semanas celebra el Comité ejecutivo del partido socialista.

La guerra chino-japonesa

VIOLENTO ATAQUE CONTRA KU PEI KIU

Dicen de Londres que comunican de Pekín a la agencia Reuter que los japoneses han desencadenado un violento ataque contra Ku Pei Kiu.

* * *

En Jehol las tropas que componen la vanguardia japonesa han entrado en Sanh Sien Fang, después de encarnizado combate con los chinos.

La Cámara francesa aprueba el empréstito de diez mil millones

La Cámara francesa ha aprobado por 360 votos contra 185 el proyecto por virtud del cual se autoriza al Gobierno para emitir obligaciones del Tesoro hasta un total de 10.000 millones de francos.

Este proyecto había sido depositado esta mañana en la Mesa de la Cámara, siendo examinado inmediatamente por la Comisión de Hacienda para que fuera sometido a la Cámara.

El señor Louis Marin defendió los artículos adicionales, que fueron rechazados, entablándose después un debate muy vivo, en el que tomaron parte los señores Herriot y Tardieu, que justificaron cada uno su actitud anterior.

El señor Bonnet, en un discurso substancial y técnico, hizo el balance de los esfuerzos realizados para remediar la situación presupuestaria, esfuerzos que serán proseguidos en el ejercicio de 1933.

«El empréstito que se solicita contribuirá—dijo—a facilitar esta obra de saneamiento».

El conjunto del proyecto fué votado por la mayoría política.

La causa por el hundimiento del «Blas de Lezo»

ABSOLUCION DE LOS TRES PROCESADOS

La autoridad jurisdiccional de Marina, a quien fué elevada la sentencia de la causa instruída contra el contralmirante don Alvaro Guitián, y los capitanes de navío, don Joaquín Cervera y don Antonio Guitián, procesados por el supuesto delito de negligencia por el hundimiento del «Blas de Lezo», ha devuelto dicha sentencia al juez instructor, contralmirante señor Calvar, confirmando el fallo absolutorio recaído, por unanimidad, en el Consejo de guerra celebrado el día cuatro del actual.

Derivaciones de Casas Viejas

Se firma el cese del general Queipo del Llano

Al regresar del Palacio Nacional al ministerio de la Guerra, el señor Azaña recibió a los periodistas, a quienes les manifestó que había ido al Palacio Nacional a someter a la firma del presidente de la República varios decretos, entre ellos, uno admitiendo la dimisión de consejero de Estado a D. Pedro Armasa, y nombrando en su sustitución a D. Valeriano Casanueva.

Otro decreto de Agricultura, restableciendo el arancel del papel, que ha estado suspendido durante dos meses, y otro decreto disponiendo el cese en su cargo de jefe de la Casa Militar del presidente de la República, al general Queipo del Llano.

Esta mañana—añadió el Sr. Azaña—estuvo a visitarme el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, para comunicarme que el general Queipo del Llano ponía a mi disposición el cargo, por no ser reglamentario en los militares dimitir sus puestos.

También ha firmado el presidente unos decretos de Guerra, pasando al Estado Mayor Central los servicios de instrucción y reclutamiento.

Choque de dos camionetas

RESULTAN SEIS HERIDOS, CUATRO DE ELLOS GRAVES

Nos dicen de Marbella que en la carretera de Cádiz a Málaga chocaron dos camionetas y resultaron seis heridos, de ellos cuatro graves. Los vehículos sufrieron pequeños desperfectos.

EXTRANJERO

CUATRO MUERTOS EN UNA EXPLOSION

En Bruselas, en una fábrica de películas cinematográficas se ha producido esta mañana una formidable explosión, a consecuencia de la cual han resultado cuatro personas muertas y una herida. 15.000 kilos de película han quedado destruídos.

LOS REYES DANESES REGRESAN

Los Reyes de Dinamarca han marchado a Dunkerque, donde embarcarán para Dinamarca.

SE CREE QUE ZANGARA SERA CONDENADO A MUERTE

Dicen de Miami que Zángara comparecerá de nuevo ante los tribunales de justicia para responder de la acusación de asesinato en la persona del alcalde de Chicago, señor Cermak, fallecido ayer.

Se cree en la posibilidad de que Zangara sea condenado a la pena de muerte.

FUGITIVOS DE RUSIA EN RUMANIA

Han llegado a Chiziau diez y seis familias enteras de refugiados ukranianos que han conseguido atravesar el Dniester sin incidente.

LA VIUDA DE DOUMER, OPERADA

Dicen de París que la presidente Doumer ha tenido que ingresar en una clínica, donde se la ha sometido a una operación quirúrgica.

El estado de Mme. Doumer es satisfactorio.

ENVIO DE AVIONES ITALIANOS A BULGARIA Y A HUNGRIA

«L'Echo de París» declara que una fábrica montada en Sofía por la firma italiana de aviación Caproni ha entregado en un año a Bulgaria cien aviones de dos tipos: uno, «A. C. 100», de bombardeo, y «A. C. 101», de reconocimiento.

El mismo periódico añade que Italia ha enviado en dos meses a Hungría sesenta aviones.

Consejo de ministros en la Casa Blanca

Dicen de Washington que ayer tarde se ha celebrado un Consejo de ministros en la Casa Blanca.

El señor Roosevelt, que se dedica por entero a la tarea de la restauración bancaria, ha celebrado una conferencia con el secretario de la Tesorería, quien ha anunciado que hará una declaración posteriormente.

A pesar de las dificultades del problema, agravado por la crisis bancaria, las medidas rápidas y enérgicas adoptadas por el señor Roosevelt, han tenido un efecto psicológico sobre el pueblo, que mira ya el porvenir con más tranquilidad.

La política alemana

EL REICHSTAG SE REUNIRA DEL 3 AL 8 DE ABRIL

El jefe de la Oficina de Prensa del Reich ha comunicado por la radio del Estado que el canciller, señor Hitler hizo en el Consejo de ministros celebrado hoy una exposición en la que, entre otras cosas, dijo que el nuevo Reichstag se reunirá entre el 3 y el 8 de abril próximo. La sesión inaugural y las restantes, hasta nueva decisión, se celebrarán en la iglesia de la guarnición de Potsdam.

El canciller expuso además un vasto plan de propaganda de la instrucción que es necesaria para impedir la vuelta de la política a un estado letárgico.

La política del Reich y de los Estados particulares deberá girar sobre ese plan único.

En la misma reunión el ministro del Interior del Reich declaró que las medidas adoptadas por el Gobierno del Reich, y que afectan a ciertos Estados particulares, eran necesarias para conjurar el peligro que amenaza al orden y la seguridad, ya que los Gobiernos actuales de esos países no tienen contacto alguno con el pueblo.

Inundaciones en Burgos

El reciente temporal de lluvias ha ocasionado inundaciones en la parte norte de Burgos, con daños en las fincas.

Las aguas han entrado en los sótanos de las casas próximas a los ríos Pico y Vena, que se han desbordado.

Los vecinos de aquella zona han enviado telegramas a la Mancomunidad Hidrográfica de Valladolid rogando urgentemente resolución al proyecto de encauzamiento de los citados ríos.

En el mismo sentido se han dirigido a la Alcaldía y al director de Obras hidráulicas para evitar mayores daños.

Notas militares

Los familiares del personal militar que tienen reconocido el derecho a ingresar en los Hospitales Militares, no serán admitidos en los mismos cuando la enfermedad que motive la petición sea la de enajenación mental, comprobada o presunta, por carecerse, en las salas a estos enfermos dedicados, del personal especializado y material preciso a dicha atención.

* * *

Los primeros jefes que manden Unidades independientes donde exista ganado de plantilla, remitirán a la Sección de Material (Negociado de Remonta), precisamente hasta el 31 de marzo actual, duplicadas propuestas del ganado de los suyos respectivos que por padecer enfermedades incurables no contagiosas, y hallarse inútiles para el servicio, deban ser vendidos en pública subasta. Las propuestas de las yeguas, se harán por separado de la de los caballos y ganado mular, figurando por orden de mayor a menor grado de inutilidad. Las unidades en yo ganado sufra alguna epizootia, remitirán las propuestas de desecho, pero no se efectuará la subasta hasta que desaparezca dicha epizootia.

* * *

Las dimensiones de los rollos de gasa hidrófila, de 10 metros de largo por 0,25 de ancho, que actualmente elabora la segunda Sección del Establecimiento Central de Sanidad Militar, deberá ser en lo sucesivo de los mismos 10 metros de longitud, pero de ancho solamente de 0,235, por ser esta modificación beneficiosa para los intereses del servicio.

Alboroto en Vallecas

VARIOS GRUPOS SE OPONEN A LA PRACTICA DE UN DESAHUCIO

Ayer tarde se recibió un aviso en la Comisaría del Puente de Vallecas en el que el Juzgado municipal de la barriada requería el auxilio de aquélla para proteger la práctica de una diligencia de lanzamiento que había de llevar a cabo en la casa número 15 de la calle de Melquiades Biencinto, y ante la que se habían congregado grupos de mujeres, niños y hombres, al parecer en actitud hostil.

Los muebles fueron trasladados en una camioneta del Ayuntamiento a casa de una hermana de la desahuciada.

PROVINCIAS

CON UN MARTILLO

Dicen de Valencia que entre Ramón Brotóns Parra y su sobrino Juan Bautista Cucarella Albiñana existían resentimientos antiguos.

Ramón habitaba un barracón, propiedad de ambos, instalado en la playa del poblado de Nazaret, en el cual se personaba diariamente el sobrino para cuidar de un palomar que allí posee.

Ayer, cuando llegó Juan para hacer su diaria visita a las palomas, su tío se abalanzó sobre él y le propinó algunos martillazos en la cabeza, hasta hacerle perder el conocimiento.

Cuando lo recobró comenzó a pedir auxilio, y varios vecinos lo recogieron y le llevaron a la casa de socorro, donde los médicos le apreciaron heridas muy graves en la región occipital y en la nuca.

SUICIDIO DE UN CARABINERO

En San Sebastián, en el cuartel de Carabineros se suicidó el carabinero Pedro Luque, de veinticuatro años, trasladado de Algeciras.

El suicida enfermó a poco de llegar y pasó al hospital, de donde salió esta misma tarde.

Desde dicho establecimiento benéfico se dirigió al cuartel, donde le entregaron el armamento.

Momentos después se disparó un tiro, y trasladado a la Casa de Socorro falleció a poco de ingresar.

PALACIO PRESIDENCIAL

AUDIENCIAS :-: EL PRESIDENTE DESPACHA

El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia privada, al embajador de Italia, don Rafaele Juariglia, que le entregó un ejemplar de la obra publicada por el Ayuntamiento de Génova, sobre Cristobal Colón. Al ejemplar del lloro, lujosamente encuadernado, ha sido puesto un especial ex libris, dedicado a su excelencia.

Después, el presidente de la República fué cumplimentado por el director de Seguridad, señor Andres, y por el ex director, D. Arturo Menéndez.

A continuación, en audiencia militar, recibió el jefe de la República al general de División, D. Eduardo López Ochoa, y al general de la sexta División, D. José Fernández Villa Abrille.

* * *

A la una menos diez acudió a Palacio Nacional el jefe del Gobierno, que estuvo despachando con el presidente de la República hasta la una y media.

A la salida fué preguntado por un periodista si había alguna novedad, y dijo sonriendo, que la firma la entregaría en el ministerio de la Guerra.

M.C.D. 2022

De actualidad política

Los guardias de asalto y la Dirección de Seguridad

NUEVE OFICIALES ARRESTADOS

Los nombres de los oficiales de asalto a que aludió el señor Ortega y Gasset, son éstos:

Tenientes Valero, Calvo, Goñi, Ramírez, Gobart, Freire, Muñoz, Vicent y Vázquez.

A estos tenientes se les ha destituído de sus mandos.

¿REUNIONES Y ACUERDOS?

Hasta cerca de las once de la noche estuvieron reunidos en un círculo madrileño los oficiales de asalto de distintos grupos de Madrid, y, según nuestras noticias, tomaron el acuerdo, que quizás se haga público por medio de un acta subscrita por todos los concurrentes, de solidarizarse con sus compañeros los cinco capitanes que firmaron ya otro documento análogo y que se encuentran arrestados en Cádiz y Guadalajara.

EL SR. MENENDEZ, A CADIZ

Se asegura que el ex director de Seguridad, señor Menéndez, de quien se decía que se encontraba arrestado, ha sido llamado por el juez especial.

También es muy posible que haya sido reclamada su presencia en Medina Sidonia por la Comisión parlamentaria que ha ido a Cádiz a investigar también lo sucedido.

RUMORES FALSOS

Durante toda la noche circularon rumores de haber ocurrido algo anormal en Prisiones Militares; pero estos rumores no tuvieron confirmación, y en dicho edificio penal no ingresó anoche ningún elemento civil ni militar.

ALARMA INJUSTIFICADA

El revuelo en la Dirección general de Seguridad fué grande durante toda la noche y la madrugada, promovido por la llegada de varios capitanes de guardias de asalto, de un teniente coronel y de un comandante, y aunque la reserva ha sido impenetrable, en dicho centro, al parecer estos oficiales fueron a tomar posesión de los cargos vacantes en el tercer grupo, con motivo del arresto de los once oficiales pertenecientes a esta sección.

NO HAY PEOR CUÑA...

Como la noche fué pródiga en rumores, los periodistas que hacen información en la Dirección general de Seguridad hablaron con el jefe superior de Policía, ya que el nuevo director sustenta el criterio de que cuando tenga que comunicar alguna noticia llamará a los informadores.

Por su parte, el señor Aragonés, después de oír lo que le contaron los periodistas, se limitó a seguir asombrándose de las cosas que le decían, y terminó diciendo que eran cuestiones que no le incumbían.

LA COMISION PARLAMENTARIA ESTUVO EN CASAS VIEJAS Y REGRESO ANOCHE A CADIZ

Noticias de Cádiz dicen que ayer estuvo en Casas Viejas la Comisión parlamentaria, recorriendo los trágicos lugares de los sucesos. Los parlamentarios regresaron a las ocho y media, dejando realizadas varias diligencias en aquel lugar y en Medina Sidonia.

Interrogado Jiménez de Asúa acerca de estas diligencias guardó una absoluta reserva respecto a todo lo realizado.

Declaró que no tenían plan para hoy. Se cree que no marcharán, para escuchar las declaraciones del secretario particular del gobernador, que está enfermo, y que estuvo en Casas Viejas la mañana de los sucesos de enero.

En el Parlamento

LO QUE DIJO MAURA

Al terminar su primer discurso el señor Azaña, salió a los pasillos el señor Maura, quien ante un grupo de periodistas y diputados se expresó en los siguientes términos:

—Esto cada día acusa caracteres de mas gravedad. Yo no me explico la conducta del Gobierno, y mucho menos después de las palabras que acaba de pronunciar el señor Azaña. No se dan cuenta de la situación desdichada en que colocan a todos los partidos y de algo mas grave aún: de que cuando llegue la campaña electoral, los trágicos sucesos de Casas Viejas van a salir a cada paso. Después de lo dicho por el presidente del Consejo solo cabe hacer esta afirmación. Visto para sentencia.

LO QUE OPINO MELQUIADES ALVAREZ

Don Melquiades Alvarez, presente en la conversación, dijo:

—En mi larga vida parlamentaria no he visto a ningún Gobierno en situación parecida a la del señor Azaña.

Se empeñan en sostener lo insostenible. Y estoy conforme con el señor Maura en que la campaña electoral va a ser activísima, y los sucesos de Casas Viejas y sus muertos se van a pasear por España entera.

Además—continuó diciendo—, el debate político ahora es inevitable en cuanto que venga la Comisión que ha ido a Casas Viejas volverá a reproducirse la cuestión con más violencia, e instantáneamente se producirá el debate político con todas sus consecuencias. Entonces uniremos a las pruebas que traigan lo dicho por el jefe del Gobierno esta tarde.

DON MIGUEL DE UNAMUNO OPINA TAMBIEN

Don Miguel de Unamuno dijo:

—Lo que ha hecho el jefe del Gobierno apelando a la conciencia me parece una tontería, porque en esto de la conciencia no entra sólo la parte moral, sino una más importante, la intelectual, para poder discernir de la gravedad de los hechos que se discuten, y como los que aullan ahí dentro de la mayoría no tienen capacidad intelectual, me parece una tontería el apelar a su conciencia. Lo que ha hecho el señor Azaña es inocente.

LO QUE DIJO UN SOCIALISTA

El significado diputado socialista, señor Carrillo, recogiendo algunas frases pronunciadas por los señores Maura y Unamuno alusivas a la mayoría, dijo lo siguiente:

—Que tengan todos presente que el partido socialista no está integrado por autómatas. En el partido y en la minoría discutimos y discrepamos. Se contrastan, como no se hace en ningún partido, los criterios y las opiniones, y después de llegar a acuerdos concretos emitimos nuestros votos con la mayoría.

Yo entiendo—añadió—que la disciplina en los partidos es algo fundamental. Si no fuera por la disciplina del partido socialista, ¿qué sería de la República? Seguramente no hubiera venido

OTRA OPINION SOCIALISTA

El subsecretario de Obras públicas, señor Menéndez, interrogado por los periodistas dijo:

—La cuestión sigue en pie. El señor Azaña en sus intervenciones ha sido como siempre sincerísimo, y nadie puede creer ya que el Gobierno es responsable de lo ocurrido en Casas Viejas.

Ahora bien; yo estimo que el Gobierno debe proceder rápidamente, sin contemplaciones y con toda energía, caiga el que caiga, y si es preciso procesar a gobernadores y a quien sea, hágase inmediatamente.

Hablando de la situación política, dijo que, en efecto, aparece complicada, pero que no se puede pensar nunca en soluciones de derecha. Hay mucho que discutir en esto de Casas Viejas, porque el propio Lamamié de Clairac, en su discurso, ha dicho que él estuvo en dicho pueblo y no oyó nada de cuanto se ha dicho aquí.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

El ex ministro radical señor Martínez Barrios dijo, también en los pasillos de la Cámara:

—Yo no he querido ahondar mas en este grave problema de Casas Viejas. Yo no quiero el homicidio del Gobierno. Nosotros hasta que no presenciemos el suicidio... Porque más claro no se le puede decir a un Gobierno lo que debe hacer. Mi insinuación de que la ignorancia del gobernador de Cádiz implicaba otros ignorancias de más calidad, la debió recoger inmediatamente alguien, así como aquella otra de que solo Azaña sea el que habla en este debate.

CONTUMACIA DEL GOBIERNO Y MALHUMOR DE LARGO CABALLERO

Después de la sesión se reunieron en el despacho de ministros con el jefe del Gobierno los señores Casares Quiroga, Prieto, De los Ríos, Largo Caballero, Albornoz, Giral, Domingo y Zulueta.

A las nueve y media abandonaron el Congreso los señores Giral y Albornoz, negando que hubiera tenido ninguna importancia la reunión celebrada.

Momentos después salió el ministro de Trabajo, quien, interrogado nuevamente por los periodistas, manifestó que habían cambiado impresiones y hecho comentarios sobre el debate; pero sin que ello tuviera carácter de Consejillo.

—¿Tendrá consecuencias? — preguntó un periodista.

Y el ministro contestó rápidamente con gran viveza:

—¿Cuándo van a creer ustedes lo que se les dice? El Gobierno no cerrá más que ahí dentro del salón de sesiones o cuando el presidente de la República nos diga que nos vayamos.

De modo, que lo han de ver ustedes cuando suceda. Bien en el salón o a la salida de Palacio.

Me parece que lo hemos repetido varias veces el presidente del Consejo y nosotros.

Por tanto, no cabe pensar que nos íbamos a reunir para decir aquí que nos marchábamos. El que más y el que menos de nosotros estamos acostumbrados a aguantar muchas cosas más que esto.

De modo—terminó diciendo—que ya lo saben ustedes: Lo que suceda, será de una de estas dos maneras; pero no de otra.

LA ESFINGE BILBAINA

Salieron después los ministros de Obras públicas e Instrucción, y los periodistas interrogaron al señor Prieto, diciéndole:

—Esperamos unas declaraciones de usted sobre la reunión.

—¿Declaraciones mías? Yo soy una esfinge.

Poco después abandonó el despacho de ministros el señor Galarza, y, contestando a preguntas de los periodistas, dijo:

—No se trata de una reunión. Hemos estado charlando sobre la sesión y luego hemos refrescado. No hay nada más y no deben ustedes dar alcance a lo que no lo tiene.

LO QUE DICE MARCELINO DOMINGO

Al salir el ministro de Agricultura afirmó:

—Hemos cambiado impresiones; pero sin ningún alcance. Hemos estado hablando de lo mismo: Casas Viejas. Otra vez Casas Viejas y vuelta a Casas Viejas; pero ya les digo a ustedes, una cosa de impresiones, sobre todo después de la sesión de esta tarde.

—¿Han estado ustedes leyendo los discursos?

—¿Cómo leerlos? ¿Les parece a ustedes poco el haberlos oído? No, hombre; el presidente está corrigiendo el suyo, y nosotros estuvimos charlando un poco.

—¿Celebran ustedes mañana Consejo en Palacio?

—De ninguna manera. Lo celebraremos pasado mañana, como de costumbre.

—¿Asistirá usted esta noche a la reunión de la minoría.

—Sí, sí. Desde luego.

AZAÑA Y CASARES NO DICEN NADA

Poco después de las diez de la noche salieron del Congreso los señores Azaña y Casares Quiroga, sin que hicieran manifestaciones.

¿PARA AGRAVAR LA SITUACION? :-: UNAS MANIFESTACIONES DE QUEIPO DEL LLANO

A última hora se tuvo conocimiento en los pasillos de un hecho que causó enorme sensación.

Al terminar la sesión, el general Queipo del Llano que había asistido a la misma desde la tribuna de Prensa extranjera, a la que suele concurrir con frecuencia, bajó a los pasillos, se acercó a un grupo en el que se discutía la actitud de los capitanes y tenientes de asalto, y dijo al señor Salazar Alonso:

—Yo puedo proporcionarle a usted antes de tres minutos, una carta interesante.

Agregó que en esa carta se hablaba de los tenientes de asalto, a los que primeramente se les preguntó si se solidarizaban con la conducta de los capitanes que habían firmado el acta, a lo cual respondieron negativamente,

El señor Salazar Alonso aceptó el ofrecimiento del señor Queipo de Llano, y ambos abandonaron el Congreso.

LOS MINISTROS CENSURAN DURAMENTE AL JEFE DEL CUARTO MILITAR DE S. E.

La actitud del jefe del cuarto militar del presidente de la República mereció durísimos comentarios entre los diputados que llegaron a conocerla, más que por lo que pudiera contener la carta, por el hecho en sí. A este efecto, se recordaba que el general Queipo de Llano ha asistido a numerosas sesiones, especialmente los días en que había anunciado debate político, pero se abstuvo siempre de mezclarse en conversaciones y de hacer comentarios.

¿OTRO DEBATE? ¿OTRA DESTITUCION?

Algunos diputados de la oposición manifestaron que, dada la importancia y delicadeza del asunto, hoy mismo se le daría estado parlamentario.

Interrogada una personalidad muy afectá al Gobierno acerca de este asunto, dijo que, en efecto, los ministros se habían ocupado de ello en la sesión celebrada, pero sin tomar ninguna determinación, porque nada tenían comprobado sobre lo que hubiera de cierto en la referencia llegada a sus oídos.

Desde las diez y media hasta la una y cuarto de la madrugada estuvo reunida en una de las secciones del Congreso la minoría radical socialista.

Primeramente salió D. Marcelino Domingo, que al ser preguntado por los periodistas contestó que no había nada.

El señor Baeza Medina dijo que la reunión se limitó a un cambio de impresiones sobre asuntos generales, sin que se hayan adoptado acuerdos.

Seguidamente fueron saliendo los restantes diputados, y como obedeciendo a una consigna, fueron contestando a los periodistas que no había nada.

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió, como de costumbre, a los periodistas y les dijo:

—Espero que mañana pueda cumplirse el plan parlamentario. A las cuatro de la tarde se pondrá a debate el proyecto de Confesiones y Congregaciones religiosas, y continuará hasta última hora de la sesión. Habrá entonces algunos ruegos y preguntas.

Añadió el señor Besteiro que hay pendientes una interpelación del señor Alvarez Mendizábal al ministro de Agricultura y una proposición incidental del señor Gomáriz referente a la carretera de Alicante a la playa de San Juan.

Finalmente dijo que se propone impulsar el debate de Confesiones y Congregaciones religiosas, pues ya son muchas las cosas que se le interpelan.

La Asamblea de Asociaciones libres de Propietarios de Cataluña

Fueron aprobadas las conclusiones formuladas por el Comité organizador, acordándose oponerse a la promulgación de la nueva ley de inquilinato y al pago de los impuestos decretados por el Ayuntamiento y la Generalidad.

El domingo, por la mañana, tuvo efecto en el teatro Barcelona, la Asamblea de la Federación de Asociaciones Libres de Propietarios de Cataluña, para protestar de los impuestos creados por el Gobierno, el Municipio y la Generalidad.

Abierto el acto por el presidente, D. Agustín Culiña, el secretario, señor Oliver, procedió a la lectura de varios telegramas de adhesión, entre los que recordamos los de la Asociación Libre de Logroño, Asociación Libre de Propietarios, de Guipúzcoa; Unión de Propietarios de Málaga; Asociación Libre de la Propiedad, de Santander, de León, de Baracaldo y de Basaldúa.

Seguidamente pronunciaron discursos en defensa de los intereses de la propiedad y de la economía general del país, los señores Culiña, presidente de la Federación; Parellada, de Barcelona; Díeguez, de Palencia; Sanvicens, de Barcelona; Alvargonzález, de Asturias; Martínez, de Barcelona; Fargas, de Barcelona; Jiménez, de Madrid; Sagarra, del Centro de Constructores; Usera, de Madrid; Larrinaga de Bilbao.

A continuación, el secretario dió lectura a las conclusiones que extractamos a continuación y que fueron aprobadas.

Primera. Las Asociaciones Libres de Propietarios de Cataluña declaran pública y solemnemente, que aspiran a que sea declarada la libre contratación de fincas urbanas, y que, ínterin no sea restablecida, ninguna necesidad justifica la presentación a las Cortes de una ley de Inquilinato.

Segunda. La Asamblea afirma que si el Estado quiere de buena fe abaratar la vivienda, lo que precisa hacer es rebajar las contribuciones, los impuestos y no conceder a los Ayuntamientos nuevas autorizaciones y proceder a una revisión de las concedidas a las empresas explotadoras de servicios públicos.

Tercera. Asimismo, declara la Asamblea, asumiendo la total responsabilidad de esta afirmación, que la propiedad urbana de Barcelona y aún la de toda España, porque recabaremos esta solidaridad en todas las Asambleas que se irán celebrando por toda la nación, no aceptará ninguna medida que la perjudique ni podrá satisfacer ningún otro impuesto ni gravamen.

Cuarta. Estima la Asamblea completamente abusivo y antidemocrático el recargo del 100 por 100 sobre los solares sin edificar, que acaba de poner al cobro la Generalidad de Cataluña a partir del año 1930.

La Asamblea dirige un cariñoso requerimiento a la Generalidad de Cataluña para que desista de tal cobro y espera que será atendido. Si así no fuese, la Asamblea hace un llamamiento a todos los propietarios afectados, para que, unidos y compactos, asistan a la reunión a que se les convocará antes del día 10 de los corrientes, y que ínterin, todos se abstengan de pagar con absoluta unanimidad, porque sin ella, sin la más estrecha disciplina, decisión y valentía, nada podría conseguirse; precisa la unión de todos, llegando, si es necesario, a dejar que actúe la Agencia ejecutiva, porque entre todos constituiremos un fondo común para aliviar a los que resulten perjudicados.

Quinta. La Asamblea acuerda convocar a todos los propietarios y Asociaciones libres de la Propiedad Urbana de toda España a un grandioso acto público que tendrá lugar, dentro del mes actual, en un teatro de Madrid, para adoptar cuantos acuerdos y decisiones reclame la defensa de la propiedad.

Sexta. Que la Mesa de la Asamblea se constituya en Comisión permanente para organizar los actos y llevar a la práctica cuanto quede aprobado en estas conclusiones.

Séptima. Por último, la Asamblea acuerda que, en el caso de intentarse, para dividir a la propiedad, cualquier ataque encaminado a restar vida, autoridad o eficacia a los organismos que oficialmente representan nuestros intereses, todos los propietarios y las entidades que los agrupan se solidaricen con aquellos y formulen su más enérgica protesta ante los Poderes públicos, por el agravio que se infería a la propiedad urbana.

Cerró el acto el presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, de Barcelona, D. Juan Pich y Pon, con un discurso saludando a los representantes de la propiedad del resto de España, a los que Cataluña se enorgullece de tenerlos por huéspedes. Recordó luego la actuación de Clavé, que—dijo—iba recorriendo las tierras hispanas cantando el «Gloria a España», porque Cataluña—añadió—quiere trabajar con España para el progreso del país.

Después dijo que el acto que se celebraba no era de bandera blanca, sino que, por el contrario, era de guerra, y dispuestos todos a aceptarla si les incitaba a ella, y tuvo palabras de censura para la ley en proyecto que sería la ruína de la propiedad.

Refirióse luego al impuesto sobre la renta, que dijo es el impuesto sobre la riqueza.

Dijo que irán a Madrid a reclamar justicia, y, al efecto, convocará allí a las Asociaciones afines de toda España, en busca de la unión, y preveyó la posibilidad de tener que llegar a la resistencia en el pago de impuestos, recordando, al efecto, la protesta que tuvo lugar en tiempos del doctor Robert, para que sirviera de ejemplo y estímulo.

Una calurosa ovación subrayó las últimas palabras del orador.

Casa de la República

Organizado por la juventud de la Casa de la República, Carretas, 4, el jueves [illegible] a las cinco de la tarde, se celebrará una conferencia por D. Alfonso Martínez, sobre el tema: «La delincuencia en España y los distintos modos de combatirla».

La inquieta América

PARAGUAY DECLARARA LA GUERRA A BOLIVIA :-: LAS DOS CAMARAS HAN AUTORIZADO YA AL PRESIDENTE

Dicen de Asunción (Paraguay) que la Cámara de representantes ha aprobado una propuesta en virtud de la cual se autoriza al Gobierno para declarar la guerra a Bolivia. Hace días el Senado concedió la misma autorización.

COMBATE DE ARTILLERIA

Comunican de Santiago de Chile que, según un mensaje recibido de La Paz, en el sector de Toledo, de la región del Gran Chaco, las fuerzas bolivianas y para guayas sostienen violento fuego de artillería cada vez más intenso.

ADHESIONES A BOLIVIA

Dicen de Buenos Aires que noticias procedentes de La Paz, dicen que 1.200 venezolanos han firmado en el Consulado boliviano de Caracas para testimoniar están dispuestos a apoyar al Ejército boliviano en su lucha contra Paraguay, por la cuestión del Gran Chaco.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas.
Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

: Comercial :

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camiserías.	*Paraguas.*	*Toallas.*
Corbaterías.	*Colchas.*	*Mantelerías.*
Pañolería.	*Edredones.*	*Tela sábanas.*
Pijamas.	*Mantas.*	*Sábanas de baño*
Géneros de punto	*Tapetes.*	*Juegos de cama.*
Ligas.	*Mantones.*	*Jerseys.*
Tirantes.	*Colchones (telas).*	*Piezas tela blanca.*

Sastrería Militar y de Paisano

:-Precios sin competencia-:

M.C.D. 2022

Cortes Constituyentes

LA SESION

A las cuatro y diez comienza la sesión.

Preside Besteiro.

Mediana animación en las tribunas, y los escaños, francamente desanimados.

CONGREGACIONES RELIGIOSAS. :: PIDIENDO UN CONCORDATO

Se reanuda la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

Es rechazada una enmienda de GUALLAR.

MOLINA, sacerdote, defiende una enmienda al artículo primero, en la que se pide que dicho artículo diga así:

«Se autoriza al Gobierno para celebrar un concordato o convenio de relación con la Iglesia católica, a reserva de su ratificación por las Cortes.»

Afirma que el Estado no debe salirse de aquellas formas de corrección y ecuanimidad que deben ser inherentes a todo Estado, lleve éste la cándida del filósofo, la toga del jurisconsulto, la púrpura real o el emblema frigio.

Si el Estado se sale de estas normas, comete lo que en la vida particular se llama incorrección y en la vida pública tiranía y abuso del Poder. La forma del Estado es algo puramente objetivo, y decir que un Estado es laico no quiere decir que ese Estado esté en la obligación de perseguir la religión que fué oficial en él.

Destaca el caso de Letonia, República tan «verdaderamente» laica, que en su Constitución no se dice una sola palabra de religión, y, sin embargo, tiene un concordato. No es cierto que la opinión católica española pueda estar satisfecha y el Concordato vendrá en breve o en largo plazo, con más o menos esfuerzo. Mas valía que el Gobierno, pasado el primer momento de embriaguez, íntimamente convencido ya de los errores de esta política antirreligiosa, diera satisfacción a la gran mayoría católica de la opinión española y concediera ahora lo que de todos modos ha de llegar más tarde.

Termina diciendo que la petición no es exagerada, puesto que sólo se solicita una autorización que quedaría a reserva de que luego las Cortes la aprobaran o no. Dice que la petición se funda en el bien de España y que queda entregada a la buena fe de la Comisión.

MORENO MATEO (por la Comisión) le contesta, oponiéndose a la enmienda.

MOLINA rebate los argumentos del señor Moreo Mateo, y afirma los suyos.

Queda rechazada la enmienda y se aprueba el artículo primero.

EL ARTICULO SEGUNDO

ROYO VILLANOVA consume un turno en contra de la totalidad del artículo segundo.

Afirma que la ley del 8 de abril se aprobó con la indiferencia de la Cámara. Esta ley no puede aprobarse antes de las elecciones, porque no se puede exigir a esta minoría que por desbrozar el camino político apruebe sin discusión una ley que hiere lo más hondo de sus ideales. No comprendo la prisa que tenéis por aprobar esta ley. Se dirige a los señores Lerroux y Maura y pregunta qué es lo que corre más prisa. ¿Que se vayan los socialistas o que se vaya el pueblo?

Nosotros no estamos dispuestos a que se apruebe este proyecto sin la debida discusión.

Compara la situación del 73 con la de ahora, y afirma que aquélla era mucho más democrática y liberal que ésta.

Habla del entierro de Pablo Iglesias para demostrar que cuando el Estado era católico a nadie se perseguía por no serlo, puesto que en aquel entierro se hicieron públicas manifestaciones no sólo de laicismo, sino de anticatolicismo. Lo menos a que pueden aspirar los católicos es a que se les deje ser católicos, sin que por ello tengan que sufrir persecuciones ni vejaciones.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Se suspende esta discusión. Tiene la palabra el presidente del Consejo.

El Gobierno y los sucesos de Casas Viejas

AZAÑA, ante gran expectación de la Cámara, comienza a hablar en tono más bajo del acostumbrado y muy rápidamente.

El Gobierno—dice—desea hacer una manifestación en relación con los sucesos de Casas Viejas y de las responsabilidades que de ellos pueden derivarse. Me refiero a otras manifestaciones del Gobierno sobre este asunto. Ya recordaréis las declaraciones prestadas ante el juez de Medina Sidonia, cómo el día 20 fué a ese pueblo un magistrado del Supremo y que luego fué nombrado un juez especial. El jueves llegó a Madrid el teniente Artal, que tenía mando de fuerzas en Casas Viejas, e hizo a sus compañeros manifestaciones de importancia. Por entenderlo así se le hizo prestar declaración en la Dirección de Seguridad ante el asesor jurídico, y afirmó en ella que en aquel pueblo y en aquellos sucesos se habían producido hechos graves, de carácter extralegal, añadiendo que habían tenido lugar por orden del capitán Rojas, presente cuando prestaba su declaración. El capitán negó rotundamente las afirmaciones de su subordinado.

ORTEGA Y GASSET (D. Eduardo): Pido la palabra.

AZAÑA: Negó rotundamente cuanto se le atribuía. Aquella mañana se presentaron en mi despacho el subsecretario de Gobernación, señor Esplá, y el director general de Seguridad, señor Menéndez, quienes me llevaron testimonio de las declaraciones, y el último me presentó la dimisión. Poco después se reunió el Consejo de ministros y ordenó que el teniente Artal y el capitán Rojas fuesen remitidos a Medina Sidonia, a disposición del juez especial.

Salió, pues, el señor Rojas de Madrid después de haber prestado una declaración en que de un modo rotundo desmentía cuanto se le había atribuído de responsabilidad en los hechos. El domingo el juez me dijo que el teniente Artal había ratificado ante él sus declaraciones de Madrid, y que el capitán Rojas había declarado que lo manifestado por el teniente era lo cierto.

Se aceptó la dimisión al director de Seguridad porque las declaraciones del teniente Artal podrían producirle una situación delicada.

No creo que se me olvide nada de cuanto de importancia ha ocurrido en este asunto. Lo digo todo para que lo sepa el Parlamento.

Desde ayer no creo que se haya producido ningún hecho que modifique lo narrado.

LO QUE DECIA EL ACTA

ORTEGA Y GASSET (D. Eduardo) dice que va a hablar objetivamente, porque se da cuenta de la responsabilidad de sus palabras; pero la República no debe encubrir los hechos delictivos, como hacía la monarquía. Ante la República no es nada un hombre, y no puede intentar salvarse un hombre con desprestigio de la República.

Se ha hablado aquí en los pasillos y en la Prensa de un acta suscripta por unos capitanes de Asalto, y se ha dicho que ese documento no debía ser leído aquí por tratarse de un acto de indisciplina. Será así, pero es lo cierto que estos capitanes han querido hacerse oír por sus superiores y no lo han logrado. Querían defender el prestigio del Cuerpo a que pertenecen, porque no han hecho otra cosa que cumplir órdenes superiores. Se ha tratado de dejar la responsabilidad en el escalón más bajo posible. Primero, en el capitán Rojas, que actuó en Casas Viejas, y cuando esto no fué posible, en el director de Seguridad.

Lee el acta en que los capitanes declaran que las órdenes que se les habían transmitido ante los sucesos que se avecinaban eran que no entregaran heridos ni prisioneros, orden que, naturalmente, interpretaron como que debían ser muertos todos cuantos se resistieran a la fuerza pública, o que se comprendiera que habían disparado contra ella.

EL MOTIVO DEL ACTA. :: LO QUE DIJO UN JEFE DEL CUERPO

Lee otras notas de capitanes de Asalto arrestados, en que dicen que, enterados de los manejos que se hacían en la Dirección de Seguridad para echar toda la culpa sobre el capitán Rojas, y como esto colmaba el disgusto del Cuerpo por los constantes agravios y vejaciones, firmaron el acta ya conocida.

Enterado el director general de Seguridad de que existía ese documento, lo pidió, y realizó presiones y coacciones para lograrlo, llegando a decir un jefe del Cuerpo que «en estos Cuerpos no se puede tener tanta dignidad».

LO QUE DECLARO ROJAS

Lee la declaración del capitán Rojas,, en que insiste que las órdenes recibidas eran de no hacer heridos ni prisioneros y aplicar, si era preciso, la ley de fugas.

Afirma el capitán, cuyas confidencias lee el señor Ortega y Gasset, que al llegar a Madrid el capitán Rojas fué a esperarle el secretario del director general de Seguridad para decirle que el asunto de Casas Viejas se había puesto muy malo; que el presidente había querido asumir la culpa para que no recayera sobre el ministro de la Gobernación, y como alguien habría de sacrificarse, debía ser el propio capitán Rojas.

MANEJOS POCO LIMPIOS

Le ofreció permiso de unos meses y billetes en cantidad para que lo pasara bien y más tarde un buen destino.

Lee también la declaración del teniente Artal, a quien se intentó coaccionar.

LO QUE PASO ANTE EL DELEGADO DEL GOBIERNO

Declara este teniente que por orden del capitán Rojas se recogieron en distintas casas del pueblo de Casas Viejas a aquellos individuos que se suponía que habían hecho fuego contra la fuerza pública, y llevados a la casa de «Seisdedos», después de maniatados, dispararon sobre ellos, a la voz del capitán, varios guardias de Asalto y dos guardias civiles, ante el delegado del Gobierno.

«No es posible, pues—dice el señor Ortega y Gasset—, que el Gobierno ignorara un hecho que su delegado presenció. El delegado felicitó allí mismo a las fuerzas por su comportamiento, y también fueron felicitados los de Asalto en Madrid por el director de Seguridad».

MAS MANEJOS

Dice que el teniente Alvarez Rubio, testigo presencial de los hechos, fué llamado a declarar en la información abierta; pero al ver que se pronunciaba en forma idéntica a la del teniente Artal le dijeron que no era preciso que declarase. Y aquí está en Madrid, el teniente Alvarez Rubio, sin que nadie se preocupe de tomarle declaración.

EL CAPITAN ROJAS TOMO PRECAUCIONES CONTRA SUS JEFES

Lee la declaración del capitán Rojas, de la que él mismo dice haberla escrito en previsión de que el director de Seguridad le hiciera víctima para que sobre él cayeran las culpas de todos, y que—dice—depositó en manos de personas de toda seriedad y de su absoluta confianza por si la sospecha que tenía llegaba a confirmarse. La fecha del escrito es de primero de marzo.

Dice que el día 10 de febrero lo llamó a su despacho el director de Seguridad para darle instrucciones acerca de un movimiento monárquico, o a lo menos producido con dinero, de esta procedencia, que había de estallar en Jerez de la Frontera. Me dijo que tan pronto como el movimiento se manifestara lo sofocara sin miedo, que no hiciera heridos ni prisioneros y que, si fuera necesario, empleara la ley de fugas y todas las medidas semejantes que fuera menester; que tirara a la cabeza y que contestara a quienes me presentaran pañuelos blancos con una descarga, porque este medio era una añagaza usada con frecuencia; que no tuviera miedo a responsabilidades, y que lo hiciera todo por bien de la República, para que no se repitieran más estos casos.

Le dije—prosigue el capitán Rojas en su documento—que estas instrucciones me parecían muy fuertes, a lo que contestó que no había más remedio que cumplirlas, y que lo hiciera con la conciencia tranquila y sin temor alguno, porque él aceptaba plenamente la responsabilidad.

Con estas órdenes fuimos a la estación de Atocha y allí el propio director de Seguridad volvió a recordárnosla.

A mi regreso de Casas Viejas le conté cuanto había ocurrido, y me dijo que no convenía que el Gobierno ni nadie se enterara de nada, y me pidió para ello mi palabra de honor, que prometí.

Cuando el ministro me llamó a su despacho estaba el señor Menéndez con él, y me había dicho que le contara todo menos los fusilamientos, como así lo hice. (Rumores.) El señor Ortega y Gasset contesta a ellos diciendo: soy un lector imparcial y soy incapaz de desear para nadie más responsabilidad que la que le corresponda, porque sólo aspiro a que se cumpla la justicia.

Vi luego—continúa el documento aludido—al director de Seguridad en su despacho y le comuniqué mi temor de que el teniente Artal, cuyo temperamento conocía, contara lo sucedido. Entonces me indicó que fuera a verlo a Jerez para inducirlo a que no contara nada. A mi vuelta a Madrid me esperaban en la estación el señor Gainza con dos agentes, y en su coche fuimos a un café céntrico a desayunar. Me dijo que había ido a esperarme porque el Gobierno, con motivo de lo de Casas Viejas, estaba en peligro; que para que no cayera el presidente era preciso que cayera el ministro; para que no cayera éste, que cayera el director de Seguridad, y que para que no cayera el director de Seguridad debía sacrificarme. De allí fuí a Pontejos, donde está el cuartel, y luego a la Dirección, donde todos me dijeron que yo era un hombre. Pero al enterarse los capitanes de la faena que se me hacía, me contaron cosas del director de Seguridad que confirmaron mi sospecha, que justificaban la redacción de este informe. La propia señora del director de Seguridad me dijo que ahora me darían un mes de permiso y un montón de billetes para que lo pasara alegremente y que no me preocupara de nada, con lo que ya comencé a sospechar que se me jugaba una mala pasada.

A continuación, y con fecha 3 de marzo—prosigue su información—, acentuándose la sospecha de que el director de Seguridad no obraba lealmente, fuí al cuartel—dice—, y los capitanes me dieron cuenta del acta que habían firmado, aconsejados por el señor Lerroux, y que él debía inutilizar la suya, que obraba en poder de Menéndez, y que por esa razón no pudo invalidar.

Entonces—sigue—se formó un expediente, en el que Artal declaró la verdad, y las dos declaraciones fueron dadas a conocer al Gobierno, que así llegó a conocerlo todo, menos los fusilamientos.

Estos—dice el señor Ortega y Gasset prosiguiendo su discurso—son los documentos que me ha parecido necesario dar a conocer a la Cámara; pero como tardaba en poder hacerlo di de ello una referencia a la Prensa.

En la madrugada de hoy han sido llamados 10 tenientes y han sido arrestados.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Once, y destituídos por añadidura.

ORTEGA Y GASSET: La coacción, pues, persiste. (El ministro de la Gobernación pasa un sobre al jefe del Gobierno.—La Cámara lo nota, y recordando el ya famoso del otro día produce grandes rumores.) El Gobierno no ha sabido la verdad completa hasta hace unas horas, cuando con ir allí a Casas Viejas todo se aclara; como le ha ocurrido a la segunda inútil Comisión parlamentaria, que con solo llegar a Cádiz y a Medina Sidonia fue innecesario llegar a Casas Viejas. Ahora se nos quiere hacer creer que el Gobierno, en un padecimiento de sordera y de incapacidad, no se ha enterado. ¿No había allí un delegado? ¿El juez especial no envió informe a la Audiencia? ¿No tiene desde hace once días el de señor Granado? ¿Cómo quiere sostener el Gobierno el artificio excusatorio de que en setenta días no ha comprendido que el director de Seguridad le engañaba?

Ha dicho el ministro de la Gobernación que el señor Menéndez no ha inventado la pólvora. Ese dicho acredita que tampoco la ha inventado él.

Lo que traía el presidente en el sobre famoso era un expediente amañado. Es evidente que quiera que no, el Gobierno está injuriado, y no puede ser juez y parte.

Habla de los arrestos injustos, y dice que el Cuerpo de Asalto siente el disgusto que provoca siempre la injusticia, porque no quieren ser castigados por crímenes de otros.

Termina diciendo que es preciso que se aclaren las responsabilidades, porque su encubrimiento desprestigiaría a la República.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: ¿Esos documentos que su señoría va a entregar son auténticos?

ORTEGA Y GASSET: Lo son y están firmados el acta y la declaración del capitán Rojas. Los demás son documentos privados, de los que responden sus autores, y que los firmaran si es preciso.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Pues pasarán inmediatamente a manos del fiscal de la República.

AZAÑA CREIA QUE EL ASUNTO ESTABA LIQUIDADO

AZAÑA: Yo no voy a aquilatar la responsabilidad del capitán tal ni del teniente cual. Dice que, leída el acta, insiste en lo que ya dijo anteriormente de que creía que la cuestión había quedado liquidada. (Rumores.) Es una creencia que no puede molestar a nadie. Se trata de una indisciplina independientemente del contenido del documento, y ha sido corregida benévolamente.

ALBERCA MONTOYA: Eso no es lo interesante.

AZAÑA: No es su señoría quien tiene que marcarlo. En cuanto al contenido hay que separar las personas y la situación de las personas de los hechos a que se refiere. Afirma que la responsabilidad de un individuo por hechos delictivos no puede recaer sobre el Cuerpo a que pertenece. Abre el sobre que traía a prevención. Lee las declaraciones de varios jefes y oficiales del Cuerpo de Asalto en que dicen que las órdenes eran únicamente proceder con el máximo rigor contra los rebeldes que hicieran armas contra la fuerza.

GUERRA DEL RIO: ¿Ante quién declaran?

AZAÑA: Ante el director general de Seguridad. (En un sector grande de la Cámara: ¡Ah!)

Continúa leyendo, pero ya los rumores y la desatención de la Cámara le hacen exclamar: «Si molesto, me callo».

PROSIGUE LA LECTURA DE DECLARACIONES

Lee la declaración del comandante Camps, en que dice que las órdenes recibidas eran de obrar con arreglo a lo que las circunstancias requiriesen. Por su parte, el capitán Rojas declara que en 8 de enero no tenía ninguna instrucción sobre el particular. Otros capitanes dicen lo mismo.

ORTEGA Y GASSET: Los que no han firmado han sido arrestados.

AZAÑA: De eso ya verá su señoría lo que hay. Sigue leyendo la información. Un oficial declara que ningún compañero puede ignorar el contenido del artículo 504 del reglamento para pedir por escrito las órdenes duras.

Lee otras declaraciones en que los oficiales estiman que nadie puede dar tales órdenes, ni ningún oficial recibirlas tan absurdas.

Aquí está la declaración del capitán Rivas, en que da cuenta del contenido del acta y en que dice que el que no entregaran heridos ni prisioneros lo entendieron en el sentido de que no había que entregar más que muertos. No sabe de quién fué la iniciativa del acta ni quién la escribió.

POR QUE ENTREGARON EL ACTA A LOS RADICALES

Preguntado por qué la entregaron a la minoría radical y no a sus jefes, dice que entendieron que debían entregarla a esta minoría porque era la que los combatía.

Aquí están—continúa diciendo el señor Azaña—estos informes contradictorios, que no aportan nada a la cuestión de la responsabilidad por lo de Casas Viejas. Lo que dicen cinco queda destruído con lo que dicen muchos más.

Los capitanes arrestados lo fueron por la infracción de un precepto militar. Los otros oficiales a que se refería su señoría lo han sido en virtud de su actitud ante unas órdenes.

LOS OFICIALES DESTITUIDOS FUE POR NEGAR SU ADHESION AL GOBIERNO. :: LA NEGATIVA CONSISTIO EN NO PROMETER QUE NO SE ADHERIRIAN AL ACTA

El jefe del Cuerpo, no el director de Seguridad, recibió orden del Gobierno de hacer una información sobre el grado de adhesión de sus subordinados. Voy a leer el documento. El coronel dice «que en cumplimiento de las órdenes de vuestra excelencia he tratado de averiguar el grado de adhesión y lealtad de los oficiales del Cuerpo. El comandante Maestre, jefe del primer grupo, responde de toda su oficialidad. Respecto al tercer grupo, requeridos para que manifiesten por su honor que no se solidarizarían con la actitud de los cinco capitanes, un capitán y dos tenientes se negaron a declararlo; uno se mostró indeciso, dos no pudieron declarar por enfermos, y los restantes, hasta siete, aseguraron que no tenían concomitancia alguna con aquéllos».

Se les pedía, por tanto, promesa solemne de que se podía contar con su adhesión, y comprenderá el señor Ortega y Gasset que cuando un oficial no da afirmación rotunda a esta pregunta no se le puede premiar. No sé lo que creía su señoría sacar de esto. Se les ha destituído por negarse a dar su adhesión al Gobierno.

ORTEGA Y GASSET: Yo quiero demostrar que las órdenes fueron dadas por el Gobierno.

AZAÑA: Su señoría ha dado la prueba más palmaria de lo contrario. Su señoría ha leído la declaración del capitán Rojas de que se abstuvo de decir al ministro de la Gobernación lo que había ocurrido. Lo que tenga que decir después, no ha de contármelo a mí, sino al juez.

Espectáculos

TEATROS

ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás.) A las 6,30 y 10,30, Doña María de Castilla.

MARIA ISABEL. A las 6,30 y 10,30, El niño de las coles.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Luis Candelas y Compañía.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Los hijos de la noche.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, La chascarrillera.

COMEDIA.— A las 6,30 y 10,30, ¿Sería usted capaz de quererme

FONTALBA.— (Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, Las dichosas faldas.

COMICO.—(Compañía Anita Adamuz.) A las 6,30 y 10,30, Lo que fué de la Dolores.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Mi costilla es un hueso. A las 10,30, Los jardines del pecado.

ESLAVA.—A las 6,30, Paso a don Juan. A las 10,30, Las faldas.

PAVON.—Revistas Celia Gámez. A las 6,30, El país de los tontos. A las 10,30, Las tentaciones.

Corcho Hijos S. A.
Fábrica de Aparatos Sanitarios
SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.
Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Máquinas "MAP" para escribir
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS
Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.
Teléfono 13853
MADRID
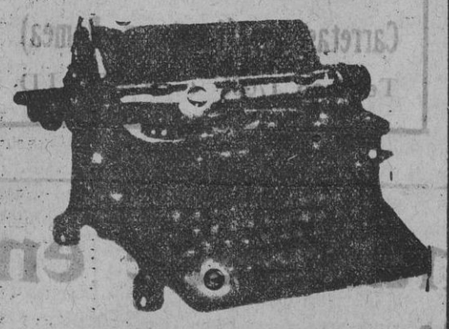
Angel Crecente Muñoz

Notas de veterinaria

NOMBRAMIENTO

La «Gaceta» del día 28 de febrero ha publicado la siguiente Orden del Ministerio de Instrucción pública:

«De conformidad con la propuesta formulada por el Claustro de la Escuela Superior de Veterinaria de León.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar secretario del mencionado Centro docente al auxiliar numerario del mismo, D. Manuel Rodríguez Tagarro.

De orden comunicada por el ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Madrid, 28 de enero de 1933.—El Subsecretario, *Domingo Barnés*.—Señor Ordenador de pagos por obligaciones de este Ministerio.»

VACANTES DE TITULARES

En la «Gaceta» del día 2 del corriente, se han anunciado para su provisión en propiedad, mediante concurso que podrá solicitarse en el término de treinta días, las siguientes plazas de Inspectores municipales Veterinarios.

Serrada y Villanueva de Duero (Valladolid); partido judicial de Medina del Campo); 1.731 habitantes; 7.500 cabezas de ganado; 200 sacrificios domiciliarios de porcinos. Dotación, 1.550 pesetas. La capitalidad del partido es Serrada.

Pidrafita del Cerbero (Lugo; partido de Becerreá); 4.687 habitantes; 2.200 cabezas de ganado; tiene servicio de mercados. Dotación, 2.750 pesetas.

Urones de Castroponce (Valladolid; partido de Villalón); 365 habitantes; 825 cabezas. Dotación, 1.330 pesetas.

Nava (Oviedo; partido de Infiesto); 7.230 habitantes; 18.936 cabezas de ganado; 413 sacrificios domiciliarios. Servicio de mercados. Dotación, 2.626 pesetas.

Guarromán (Jaén; partido de La Carolina); 3.658 habitantes; 8.310 cabezas; 800 sacrificios domiciliarios. Servicio de mercados. Dotación, 2.100 pesetas.

Pola de Nela, Distrito de Campomanes (Oviedo; partido de Lena); 14.880 habitantes; 30.706 cabezas; 600 sacrificios domiciliarios. Tiene parada. Dotación, 4.075 pesetas. Residencia en Campomanes.

Pozoblanco (Córdoba; partido de Pozoblanco); 15.843 habitantes; 98.900 cabezas; servicio de mercados. Dotación, 2.916,50 pesetas.

Montoro (Córdoba; partido de Montoro); 14.136 habitantes; 118 595 cabezas; servicio de mercados y paradas. Dotación, 2.442 pesetas.

Las instancias, en papel de octava clase, se dirigirán al alcalde-presidente del Ayuntamiento, capitalidad del partido, acompañadas de los documentos que demuestren las condiciones profesionales y méritos del solicitante.

OTROS NOMBRAMIENTOS

Los dos siguientes se han publicado en la «Gaceta» del día 2 del corriente.

«En virtud de concurso, y de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Cultura,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a D. Elías Hernández Josa, profesor interino de Agricultura y Selvicultura, plantas pratenses y forrajeras y Economía rural de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba, con el sueldo anual de 6.000 pesetas.

De orden comunicada por el señor ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 21 de febrero de 1933.—El subsecretario, *Domingo Barnés*.—Señor Ordenador de Pagos.»

«En virtud de concurso, a propuesta del Claustro de profesores de ese Centro docente, y de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Cultura,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a D. Eduardo María Gálvez Laguarta, auxiliar temporal de esa Escuela Superior de Veterinaria, con destino a las asignaturas de Matemáticas y Física, Química inorgánica y Biología y Prácticas de Análisis químico, con el haber anual de 3.000 pesetas.

De orden comunicada por el excelentísimo señor ministro lo digo a V. S., para su conocimiento y demás efectos.—Madrid, 21 de febrero de 1933.—El subsecretario, *Domingo Barnés*.—Señor director de la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza.»

Lo que dice la Prensa

«A B C» y «LA NACION»

Destacan la importancia del triunfo de Hitler para la restauración monárquica, y añaden que los resultados constituirán una propaganda inestimable y una enseñanza para todos los países.

«EL LIBERAL»

Dice que con la libertad de enseñanza no tiene nada que ver la libertad de los derechos individuales, ya que el Estado se puede reservar, no sólo por esta Constitución, sino también por la del 76, la enseñanza que es lo privativo, lo esencial de la función docente. En un Estado laico, la enseñanza tiene que ser neutra, ajena a toda confesión religiosa.

«LA LIBERTAD»

Dice que el domingo se dieron varios mítines, y uno de ellos fué el de Indalecio Prieto, en el cual se trató el asunto de Casas Viejas. Añade que un ministro del Gobierno que trata con poca fortuna dicho tema a los fines de la defensa del Gobierno, y que asegura que lo único que se le puede achacar a éste es el desconocimiento de las cosas, prueba que el Gobierno no está muy bien parado en dicho aspecto social y que sigue con el mismo peso, no de la acusación, pero sí la incapacidad.

Sindicato de Publicidad.-Barbieri, 8-MADRID

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - - Sucursal: Cava Baja, 1

—o: MADRID :o—

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. — — — — —

CASA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º -:- Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado

Proveedores de la Guardia Civil

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Flores y Coronas artificiales y naturales

Flérida

Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920

AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS
PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

Exportación a provincias

Adorno de iglesias, teatros y salones

TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:

Calle de la Cruz, 14. -:- Madrid

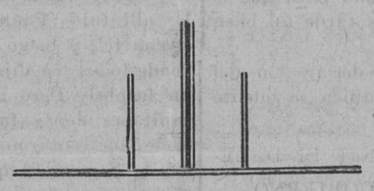

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

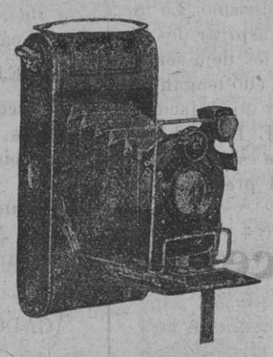

Casa Jiménez

Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos

Preciados, 58 y 60 -:- MADRID

(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PANERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos disiinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

RESERVADO PARA CASA VICKERS

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción:

DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don .....

Cuerpo .....

empleo .....

pueblo .....

provincia .....

desea suscribirse a este periódico a partir de .....

(fecha y firma)

FERRERA

GRABADOR EN METALES

-: CASA FUNDADA EN 1870 :-

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA —:—:—

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 : MADRID

Anúnciese en este periódico

M.C.D. 2022